

Ministerio de Obras Públicas Y Transporte.



Guía de Archivo del Viceministerio de Transporte

Según la Norma Internacional para Describir Instituciones que Custodian  
Fondos de Archivo – ISDIAH.

(ACTUALIZADA ENERO 2023)

SANTA TECLA, ABRIL - JUNIO 2024

## Introducción

La presente Guía de Archivo se ha elaborado con el propósito que sea una herramienta al usuario y que cumpla con la descripción de la institución que custodia el fondo documental, colaborando con el fácil acceso al derecho de todo ciudadano que solicita, o consulta información, haciendo uso de la ley.

## Índice

1. Área de Identificación
2. Área de Contacto
3. Área de Descripción
4. Área de Acceso
5. Área de Servicios
6. Área de Control
7. Anexos

<b>VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	
<b>1.</b>	<b>ÁREA DE IDENTIFICACIÓN</b>
1.1 Identificador	SV / VMT
1.2 Forma autorizada del nombre	VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
1.3 Forma paralela del nombre	VMT
1.4 Otra (s) Forma (s) del nombre	VMT
1.5 Tipo de institución que conserva los fondos de archivo	Institución Pública – Archivo de Gestión y Archivo Central.
<b>2.</b>	<b>ÁREA DE CONTACTO</b>
2.1 Localización y Dirección	Carretera panamericana KM 9, al lado de planta Holcim S.A. de C.V, Santa Tecla. En internet: <a href="http://www.vmt.gob.sv">www.vmt.gob.sv</a>
2.2 Teléfono, Fax y Correo Electrónico	PBX: 2133-3600, FAX: 2133-3611 E-mail: <a href="mailto:info@mop.gob.sv">info@mop.gob.sv</a> .
2.3 Personas de Contacto	Oficial de Información Licda. Karen Vanessa Alvarenga Rivas Email: <a href="mailto:oir.vmt@mop.gob.sv">oir.vmt@mop.gob.sv</a>  Responsable de Archivo VMT: Wilmer Emilio Jaime Vásquez Email: <a href="mailto:wilmer.jaime@mop.gob.sv">wilmer.jaime@mop.gob.sv</a>
<b>3.</b>	<b>ÁREA DE DESCRIPCIÓN</b>
3.1 Historia de la Institución que custodia los fondos de archivo.	El VMT tiene sus oficinas centrales en Santa Tecla, y se compone de regionales que se encuentran ubicadas en San Miguel y Santa Ana, cada una de ellas cuentan con una Bodega para archivo de documentación custodiada por encargados de cada Unidad interna. Como reseña histórica, el VMT antes del año 2011 tenía sus oficinas centrales en San Salvador, lugar donde se dejó resguardada una parte de la documentación de carácter histórico en los sótanos de los edificios, trasladando lo demás hacia las instalaciones de Santa Tecla, en una sola bodega, en enero del año 2020 las oficinas centrales se movieron a carretera panamericana KM 9, al lado de planta Holcim S.A. de C.V, por lo que se trasladó el archivo central siempre al ex viceministerio de transporte ubicado en el centro donde se resguarda la documentación entregada a la Unidad de Gestión Documental y la generada por las oficinas administrativas internas, bajo responsabilidad de un encargado de cada

	<p>unidad quien se encarga de brindar la información que es solicitada por los usuarios.</p> <p>Sin embargo, en el 2017 se creó la Unidad de Gestión Documental con la finalidad de organizar los archivos y brindar un servicio apropiado a los usuarios que solicitan información, y los encargados de administrar la documentación de gestión son las unidades productoras.</p>
3.2 Contexto Cultural y Geográfico	El Viceministerio de Transporte está ubicado en una zona accesible en Santa Tecla, frente a la calle principal que dirige hacia el Puerto de la Libertad que es la entrada y frente a la carretera panamericana salida.
3.3 Atribuciones / fuentes legales	Las atribuciones correspondientes al Viceministerio de Transporte de acuerdo a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, por medio de sus oficinas respectivas, es regular y controlar el sistema de transporte terrestre, a través de la planificación y control del transporte público y de la señalización de las vías, para la seguridad de las personas. Fuentes legales: Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
3.4 Estructura Administrativa	Ver enlace: <a href="https://www.transparencia.gob.sv/institutions/vmt/documents/organigrama">https://www.transparencia.gob.sv/institutions/vmt/documents/organigrama</a>
3.5 Gestión de Documentos y Política de Ingreso	<p>Los Archivos gestionados en las unidades organizativas se convierten en la fuente de información ya sea producida o recibida en el ejercicio de sus funciones y que al momento de cumplir con su ciclo de vía pasa a formar parte del acervo documental que se resguarda en el Archivo Central.</p> <p>En el archivo se resguarda la documentación de carácter histórico de las unidades del VMT. Todos los documentos y expedientes en general ingresan al archivo por medio de los encargados de cada unidad de donde se genera la respectiva información, pero también están disponibles para la ciudadanía que gestione información pública a través de la Oficina de Información y Respuesta OIR, en base a lo establecido en la LAIP.</p>

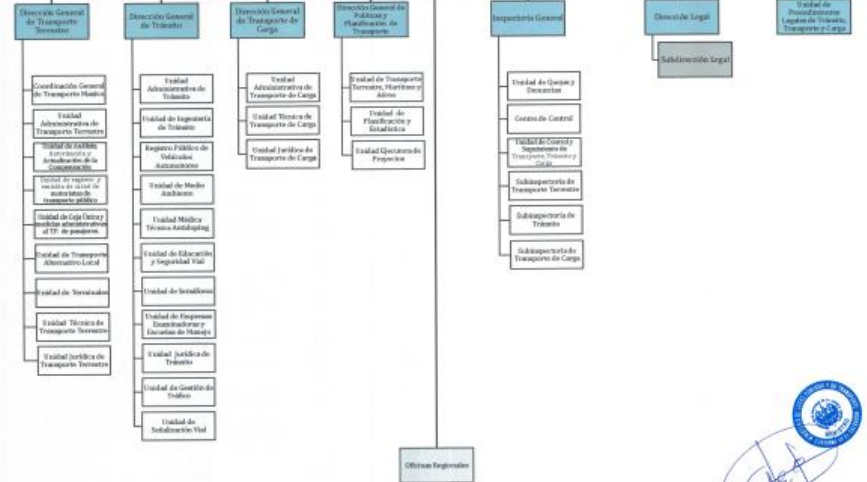
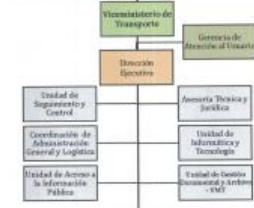
3.6 Edificio	<p>La estructura física del VMT la componen diferentes oficinas administrativas. Su acceso principal es sobre el Km 9 ½ carretera al Puerto de La Libertad, frente a planta San Martín, donde se puede ingresar en vehículo o a pie y está al mismo nivel de la vía pública, media cuadra arriba de su ubicación anterior.</p> <p>Y su salida esta hacia la carretera panamericana KM 9, al lado de planta Holcim S.A. de C.V.</p> <p>El mes de Enero 2020 la Unidad de Inspectoría se traslada a las instalaciones administrativas del SITRAMS.</p> <p>La Unidad de Colecturía Finaliza Actividades en los primeros meses del 2020</p> <p>El mes de agosto de 2020 la Unidad de Atención al Usuario se trasladó a prestar los servicios de atender usuarios al centro comercial las cascadas, av. Jerusalén y carretera panamericana, centro comercial SOHO, LAS CASCADAS, locales L2-205 Y L2-206. Antiguo Cuscatlán Santa Tecla.</p> <p>La Unidad de Carnetización Finaliza Actividades en Junio de 2021. Quedando la empresa SERTRACEN encargada de realizar dicha función y la Unidad de comunicaciones se unificó con la del MOPT en marzo del año 2022.Y la Unida de Gestores de Trafico en Diciembre 2022, pasa a formar parte del MOPT, como Gerencia de Gestión del Tráfico.</p>
<b>4.</b>	<b>ÁREA DE ACCESO</b>
4.1 Días y Horarios de Atención al Público	Atención al público es de lunes a viernes de 7:30 am a 12:00 pm y de 12:40 a 3:30 pm
4.2 Condiciones y requisitos para el uso y acceso en el edificio del VMT	<p>El ingreso es libre accediendo por el portón principal, reportándose al Área de Seguridad donde recibirá la indicación de la ubicación de la Unidad de Acceso a la Información Pública donde será atendido por personal asignado específicamente para atención usuarios o Casa de la Transparencia, donde será atendido por el oficial de información en caso de requerir información oficiosa.</p> <p>Para toda solicitud deberá completar o llenar el formulario establecido para tal fin, el cual le será proporcionado en atención al usuario o por el oficial de información.</p>

4.3 Accesibilidad	El ingreso al VMT es para todo público el cual podrá acceder por la entrada principal, una calle inclinada y sin gradas en la cual tienen acceso personas con discapacidad.
<b>5.</b>	<b>ÁREA DE SERVICIOS</b>
5.1 Servicio de ayuda a la investigación	<p>La UAIP/Casa de la Transparencia, dentro de su responsabilidad está la de dar trámite y respuestas a las solicitudes de información de la población en general.</p> <p>Cuenta con un área de atención o consulta para los ciudadanos que hacen uso del derecho de acceso a la información pública.</p> <p>También cuenta con la página web: <a href="http://www.vmt.gob.sv">www.vmt.gob.sv</a> donde la población puede consultar virtualmente lo que necesita, así como el portal de transparencia, en la cual se dispone de la información pública oficiosa que genera la institución: <a href="https://www.transparencia.gob.sv/categories/1">https://www.transparencia.gob.sv/categories/1</a></p>
5.2 Servicios de reproducción	No se realizan cobros por reproducción de información, se cuenta con versiones digitales de los documentos para facilitar su reproducción.
5.3 Espacio públicos	Dentro de las instalaciones VMT se cuenta con espacios destinados a los usuarios con sillas de espera, cafetines, y baños sanitarios (ambos sexos) para los usuarios.
<b>6.</b>	<b>ÁREA DE CONTROL</b>
6.1 Identificador de la descripción	SV/ VMT
6.2 Identificador de la institución	Viceministerio de Transporte
6.3 Reglas y / o Convenciones	PONER LAS NORMAS
6.4 Estado de la Elaboración	Primera versión
6.5 Nivel de Detalle	Descripción completa
6.6 Fechas de creación, revisión y eliminación	2021/01/05
6.7 Lengua (s) y escritura (s)	Español (ISO 639-2) Escritura: Castellano (ISO 15924)
6.8 Fuentes	Documentos Internos
6.9 Notas de mantenimiento	Wilmer Emilio Jaime Vásquez, Responsable de Gestión de Archivo

# 7. ANEXOS.

## ORGANIGRAMA 2021 Y 2023

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE



Elaborado por : GERENCIA DE DESARROLLO Y PLANIFICACION INSTITUCIONAL  
 Fecha de aprobación : San Salvador, 17 de noviembre de 2021.  
 Base legal : Art. 113 Reglamento Interno y de Funcionamiento del MOPYT  
 Art. 11 Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MOPYT  
 Derogatoria : Queda sin efecto el Organigrama Institucional aprobado el 26 de febrero de 2020

(\*) La existencia de las Unidades Ejecutorias es temporal, debido por el inicio del convenio de préstamo de recursos.

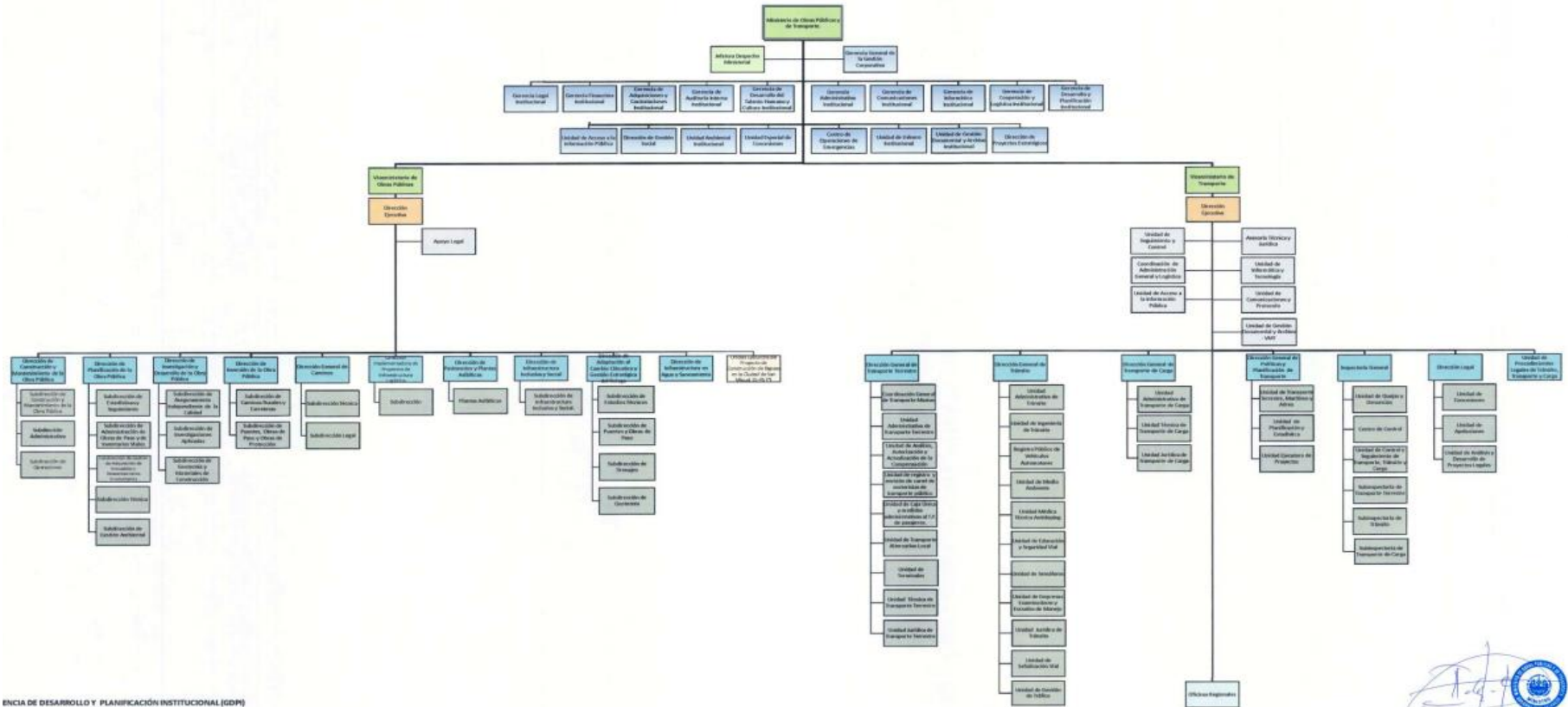
Lic. Edgar Romeo Rodríguez Herrera  
 Ministro de Obras Públicas y de Transporte

# ORGANIGRAMA 2020



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE



ENCIA DE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (GDPI)  
 Headquarters: San Salvador, 20 de febrero de 2020  
 110 Reglamento Interno y Funcionamiento del MOPT  
 ULHC

(\*): La existencia de las Unidades Ejecutoras es temporal, definida por el plazo del convenio de préstamo ó donación.

Lic. Edgar Romeo Rodríguez Herrera  
 Ministro de Obras Públicas y de Transporte



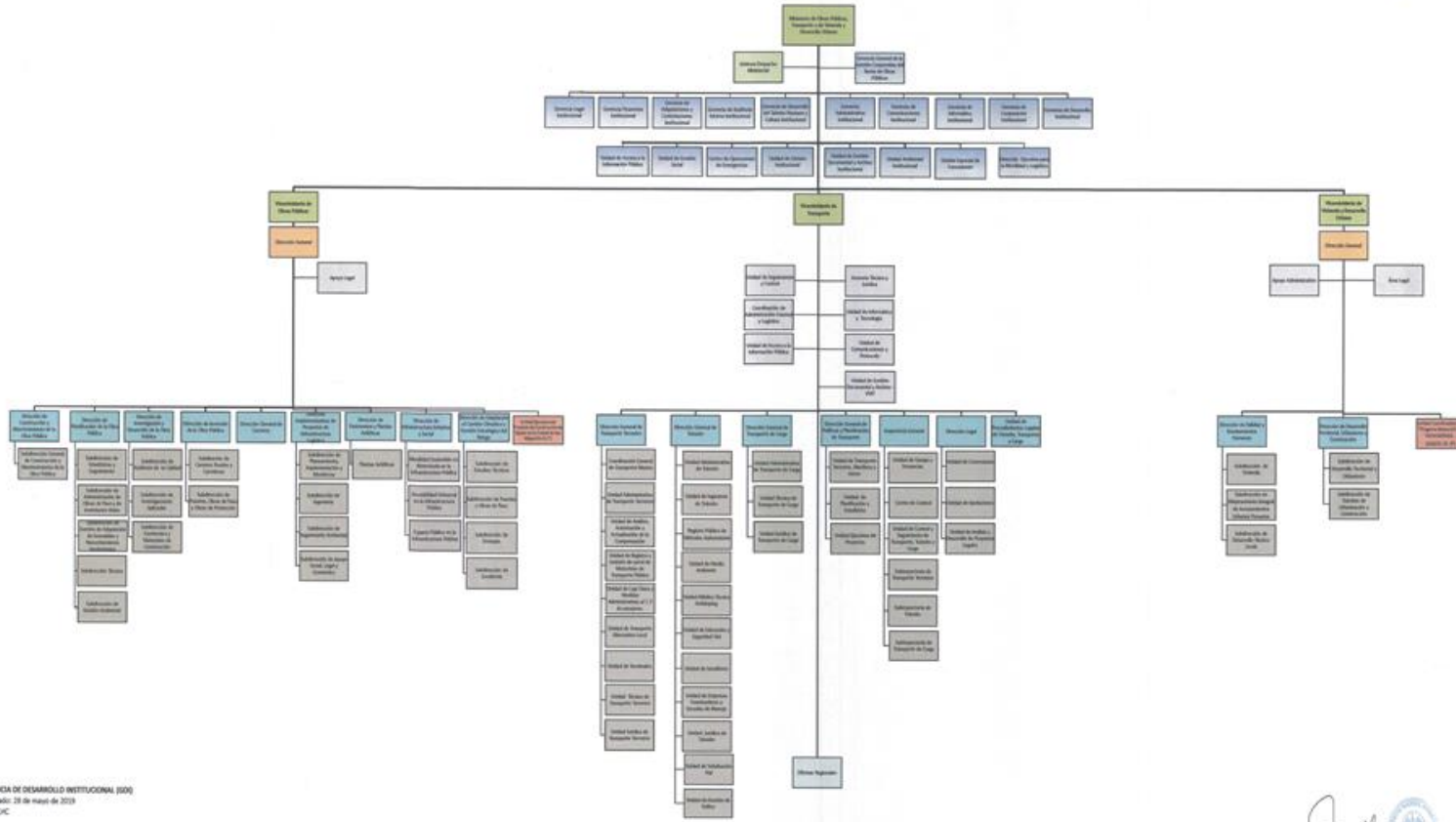
# ORGANIGRAMA 2019



## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO



### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (GDI)  
Aprobado: 29 de mayo de 2019  
JWR/CVC

Nota legal:  
A. 20 del Reglamento Interno de Funcionamiento del MOPCUD.  
A. 11. Normas Técnicas de Control Interno según las BUCOP/DS.

El uso indebido de los créditos otorgados en temporal, afecta seriamente el desarrollo de las obras de infraestructura.

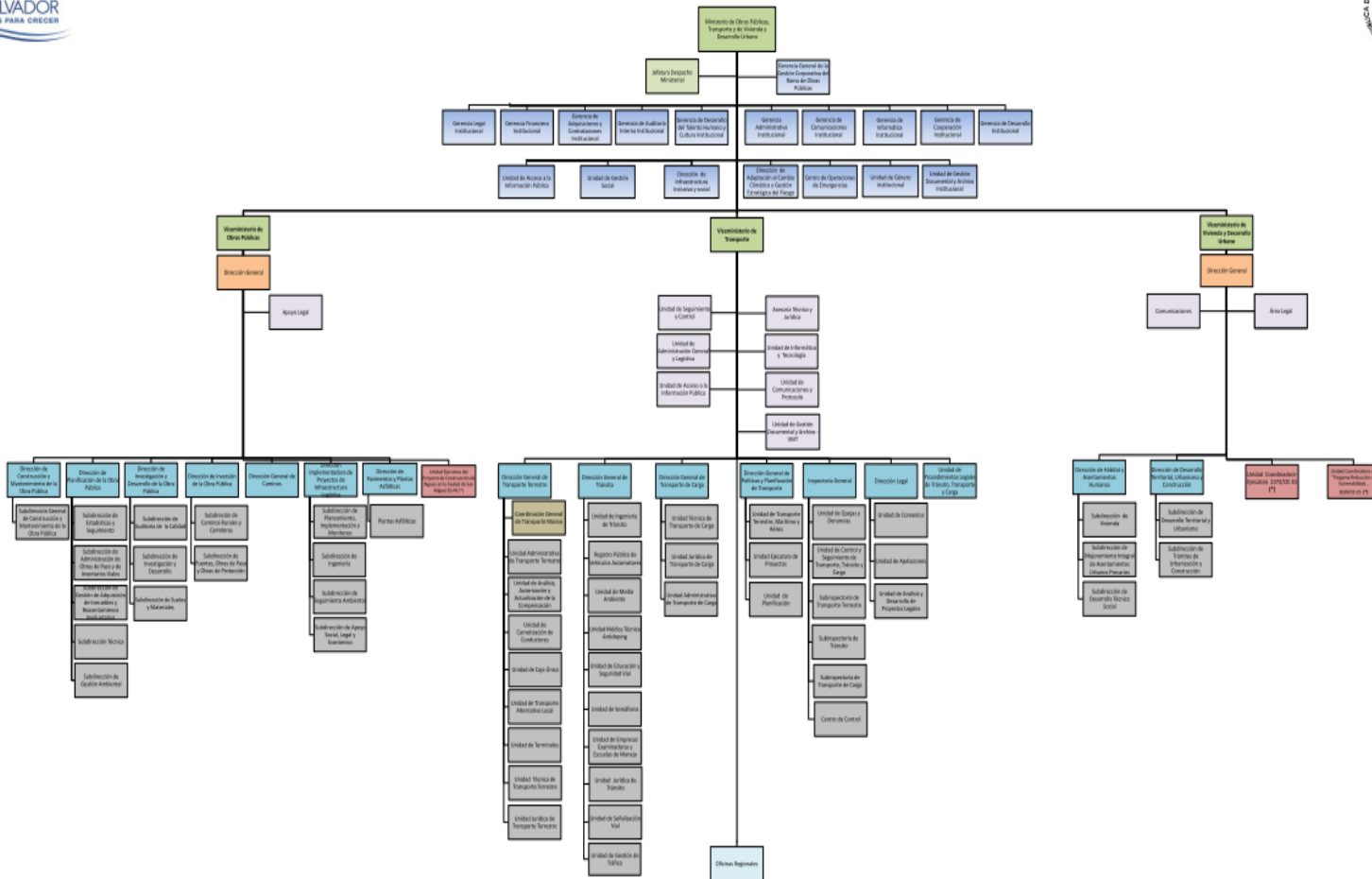
*[Firma]*  
GUILLERMO AYALA JARAQUI  
Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano



# ORGANIGRAMA 2017



## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (GDI)  
Aprobado: 07 de abril de 2017  
/YR/LJUC

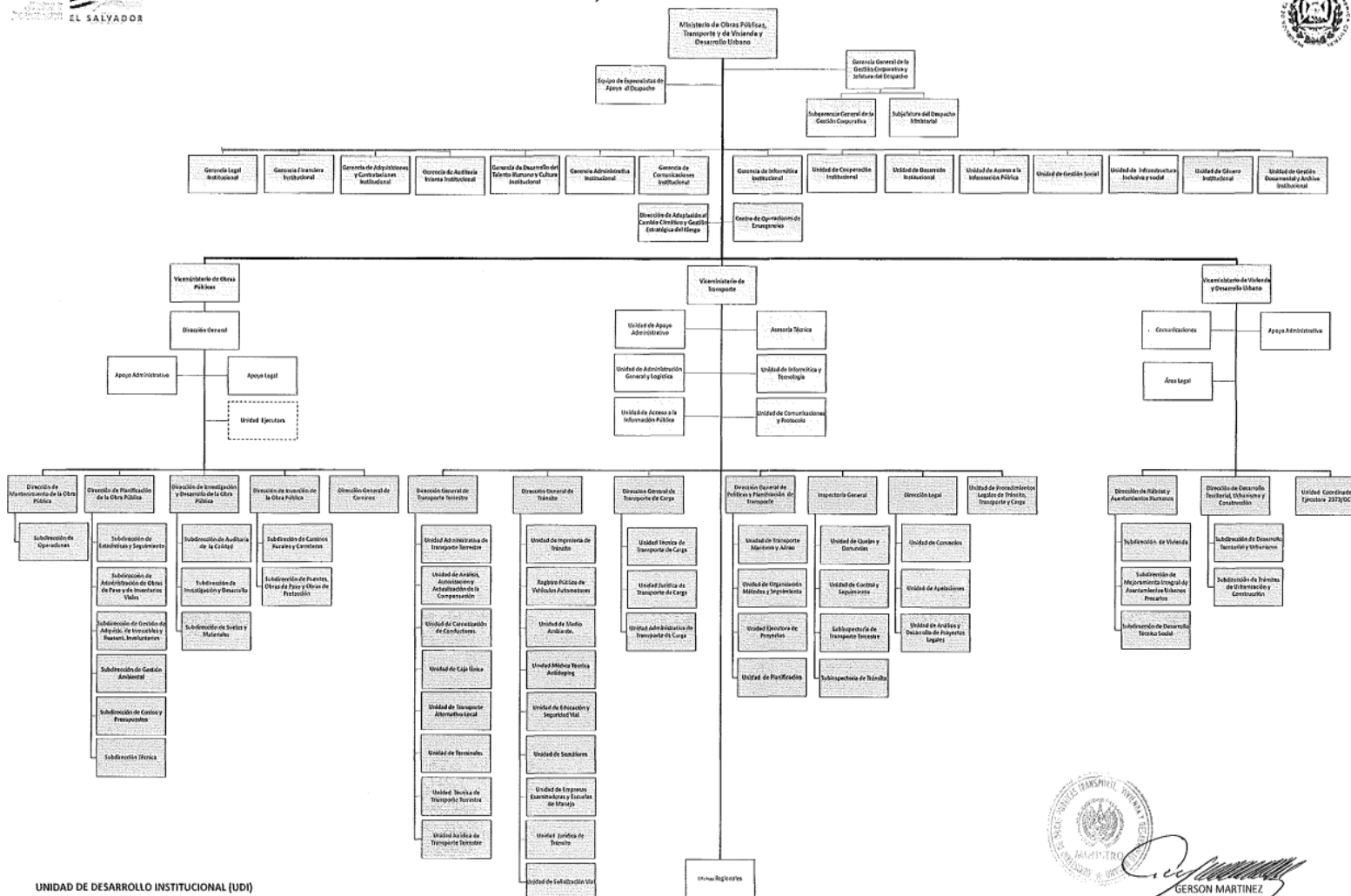
Base legal:  
Art. 200 del Reglamento Interno y de Funcionamiento del MOPVU  
Art. 11. Normas Técnicas de Control Interno específicas del MOPVU.

[1] La existencia de las Unidades Ejecutoras es temporal, definida por el plazo del convenio de préstamo o donación.

GERSON MARTINEZ  
Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano

# ORGANIGRAMA 2016

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO



UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (UDI)  
15 DE MAYO DE 2014

GERSON MARTÍNEZ  
Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano

# ORGANIGRAMA 2015

